



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **ESTADO 117**Fecha (dd/mm/aaaa): **08/11/2023**E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ver Auto	PR/US
68307 40 89 001 2013 00371 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	ORLANDO LUQUE PARRA	Auto termina proceso por Pago	07/11/2023	Ver Auto	S.R
68307 40 89 003 2015 00095 00	Ejecutivo Singular	MARIA MARGOTH SUAREZ MARTINEZ	CAMILO RUIZ MOTTA	Auto resuelve aclaración providencia ACL.ARA PROVIDENCIA DEL 31 DE OCT 2022	07/11/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 89 003 2015 00095 00	Ejecutivo Singular	MARIA MARGOTH SUAREZ MARTINEZ	CAMILO RUIZ MOTTA	Auto decreta medida cautelar	07/11/2023	Ver Nota	M.E
68307 40 89 001 2017 01071 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL ROMAN ALARCON	Auto que Modifica Liquidacion del Credito	07/11/2023	Ver Auto	S.R
68307 40 89 001 2018 00374 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	LUZ MIREYA MONTAÑA AVILEZ	Auto decreta medida cautelar	07/11/2023	Ver Nota	S.R
68307 40 89 001 2019 00916 00	Ejecutivo Singular	LUCILA PEDROZA MANTILLA	YEDITH FUENTES ARIZA	Auto termina proceso por conciliación TERMINA POR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO CONCILIATORIO DEL 18 DE MAYO DE 2023	07/11/2023	Ver Auto	O.M
68307 40 89 001 2020 00136 00	Verbal Sumario	YOHAN ROYEB PARADA GALVIS	MONICA ALEXANDRA PARRA RAMON	Auto Requiere a la Parte Demandante INCISO 7 ART 391 CGP-PREVIO DECISION EXCEPCIONES PREVIAS	07/11/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 89 001 2020 00162 00	Ejecutivo Singular	REINALDO PINEDA PINZON	CARLOS AGUSTO CAPACHO RAMON	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA CONTRA GILBERTO FLOREZ BRICEÑO (Q.E.P.D)	07/11/2023	Ver Auto	S.R
68307 40 03 001 2021 00419 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	ANGIE COLMENARES MOGOLLON	Auto termina proceso por desistimiento ART. 314 CGP	07/11/2023	Ver Auto	O.M
68307 40 03 001 2021 00423 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	CLAUDIA ISABEL RIAÑO	Retiro demanda ART. 92 CGP	07/11/2023	Ver Auto	O.M
68307 40 03 001 2021 00475 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S	NICOLAS SILVA MARTINEZ	Retiro demanda ART. 92 CGP	07/11/2023	Ver Auto	O.M

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ver Auto	PR/SUS
68001 31 10 002 2021 00641 01	Ejecutivo	MARGEN LOPEZ BARAJAS	CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ	Auto termina proceso	07/11/2023	Ver Auto	M.E
68307 40 03 001 2023 00817 00	Tutelas	LILIA MACIAS MORALES	COOSALUD EPS	Auto Admite y Avoca Tutela	07/11/2023	Ver Nota	O.M

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Nota 1: Ley 2213/ 2021 "Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva

MAURICIO ESCAMILLA SALAS
SECRETARIO